



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS

MESA DE MOVIMIENTO

14 OCT 2016

Recibido..... 8.50Hs.

Exp. N°..... 32079C.D.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia, vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través de la Dirección Provincial de Vialidad, disponga la ejecución Dársenas de acceso sobre la Ruta Provincial N° 23 en la localidad de Villa Trinidad, departamento San Cristóbal.


HÉCTOR JOSÉ CAVALLERO
PRESIDENTE
Bloque Frente Justicialista para la Victoria
CÁMARA DE DIPUTADOS

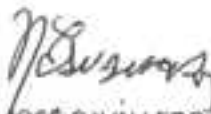
FUNDAMENTOS

Sr. Presidente:

En los últimos años se ha incrementado considerablemente la circulación de vehículos y transportes de cargas pesadas vinculadas a la producción agropecuaria y a las industrias agroalimentarias y se torna sumamente peligroso el ingreso y egreso a la planta urbana de la localidad ya que actualmente no existen rotonda o dársenas de descanso que brinden mayor seguridad al respecto.

La Dirección Provincial de Vialidad tiene en agenda la repavimentación de las rutas RP N°39 y RP N° 23, por lo que solicitamos que se agreguen las mencionadas dársenas como obra complementaria.

Por lo expuesto, solicitamos el acompañamiento de nuestros pares al presente proyecto de comunicación.


HÉCTOR JOSÉ CAVALLERO
PRESIDENTE
Bloque Frente Justicialista para la Victoria
CÁMARA DE DIPUTADOS